



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0010244/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vice Decana de la Facultad, en la que pone a consideración las modificaciones del Programa de Postitulación Docente en Educación Musical; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del mencionado postítulo ha elaborado en forma conjunta con especialistas del Departamento de Música de la Escuela de Artes, desde 1998 a la fecha, propuestas curriculares que se han ido adaptando a las necesidades de quienes ejercen la docencia musical en distintos niveles del sistema educativo;

Que los mismos se hallan adecuados a los requerimientos de la nueva formación docente;

Que entre las modificaciones incorporadas se reemplaza el Módulo de "Enseñanza de la Música" por el Módulo "Didáctica Musical" y se incorpora el Módulo "Las Tics en la Educación Artística (Musical)" y el "Seminario Taller inicial de percepción y sensibilización artística-auditiva" incrementándose las horas totales del postítulo de 210 a 300 hs.;

Que según el Reglamento tanto los nuevos programas como sus modificaciones deben contar con la aprobación del H. Consejo Directivo;

Que la Dirección y el Consejo Asesor de la Escuela de Artes avalan el presente pedido;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **APROBAR** las siguientes modificaciones introducidas en el Programa de Postitulación Docente en Educación Musical, en el sentido de:

- Se reemplaza el Módulo de "Enseñanza de la Música" por el Módulo "Didáctica Musical"
- Se incorpora el Módulo "Las Tics en la Educación Artística (Musical)" y el "Seminario Taller inicial de percepción y sensibilización artística- auditiva"
- Se incrementa las horas totales del postítulo de 210 a 300 hs.

ARTICULO 2°. **APROBAR** el texto ordenado del **Programa de Postitulación Docente de Educación Musical** que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°. **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

190

nr

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0010244/2010



ANEXO RESOLUCIÓN N° 190

PROGRAMA DE POSTITULACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN MUSICAL

**1 - DATOS GENERALES**

**1.1. Denominación y tipo de postítulo**

Programa de **Postitulación Docente en Educación Musical.**

**1.2. Destinatarios**

El programa está destinado a los docentes de Educación Musical que se desempeñen o que aspiren a desempeñarse en cualquier nivel del sistema educativo.

**2- DATOS DEL PROYECTO**

**2.1 Convocatoria de aspirantes docentes**

La selección de profesores a cargo del dictado de módulos y talleres y de los eventuales tutores que participan en los mismos se realizara oportunamente, por selección de antecedentes, propuesta de trabajo y entrevista, siguiendo las reglamentaciones y ordenanzas vigentes en la Facultad de Filosofía y Humanidades en general y los requisitos específicos del Reglamento General de Postítulos.

**2.2. Antecedentes:**

La Facultad de Filosofía y Humanidades puso en marcha diferentes programas de Postitulación docente en el año 1998, incluyendo uno específico en Educación Musical. Desde entonces, especialistas del Departamento Música de la Escuela de Artes han elaborado propuestas curriculares que se fueron adaptando a las necesidades de quienes ejercen la docencia musical en los distintos niveles del sistema educativo

**3- PROPUESTA CURRICULAR**

**3.1. Justificación**

Las características esenciales del lenguaje musical, determinan los aspectos propios de su enseñanza. Teniendo en cuenta esta premisa, diseñar un programa de capacitación y actualización para docentes de educación musical implica en primer lugar la necesidad de encontrar espacios en los que puedan desarrollarse como intérpretes, ampliando sus recursos musicales.

La práctica musical como instrumentista, cantante, director o arreglador es esencial para el buen desempeño de un músico docente, ya que uno de los factores fundamentales de la transmisión de conocimientos en el campo de la educación artística es la experiencia del que transmite.

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0010244/2010

Esta práctica musical no se mantiene solamente dentro de los límites de la ejecución vocal o instrumental. Para lograr una verdadera interpretación debe complementarse con la creación, la audición y el análisis de obras musicales de diferentes épocas y estilos, permitiendo la apertura a un abanico de lenguajes musicales con sus características distintivas.

La apertura a nuevos repertorios, especialmente el de las corrientes contemporáneas, provoca una ruptura con los contenidos y el repertorio desarrollado tradicionalmente en las escuelas, basado esencialmente en la música del pasado.

El siglo XX fue escenario de una profunda renovación del lenguaje musical, puso énfasis en la materia prima fundamental de la música: el sonido. En 1948 Pierre Schaffer propuso el término música concreta porque "creía marcar con ese adjetivo una inversión en el sentido del trabajo musical. En lugar de anotar las ideas musicales con los símbolos del solfeo y confiar su realización concreta a instrumentos conocidos, se trataba de recoger el concreto sonoro de dondequiera que procediera y abstraer de él los valores musicales que contenía en potencia"

La música concreta, electrónica, electroacústica y otras corrientes experimentales llegaron de diferente manera al quehacer educativo musical, aportando dos elementos fundamentales: las exploraciones sonoras, que introdujeron instrumentos y materiales no convencionales, y las notaciones con grafías analógicas.

También la incorporación de las TIC (tecnologías de la comunicación y la información) al entorno educativo, implica un nuevo desafío en el abordaje de las mismas aplicadas a la educación artística, brindando nuevas herramientas y posibilidades de expresión en el quehacer artístico - cultural

Todo ello implica una evolución del lenguaje musical, renovando a su vez la enseñanza de la música en las instituciones escolares, que tradicionalmente privilegiaron las actividades de percepción y de interpretación y que en la actualidad incorporan también la creación sonora individual y/o colectiva.

#### 4. Perfil del egresado

Pensamos en el diseño de este proyecto en el perfil de un docente como productor de música, y al mismo tiempo como un productor de enseñanza de la misma que incorpore en su tarea los aportes de la música contemporánea para formar a sus alumnos como oyentes críticos y creativos, incorporando además en su práctica educativa reflexiva los aportes que hace la investigación en el campo de la educación en general, y de la educación musical en particular.

Se espera que los cursantes del postítulo en Educación Musical puedan resignificar sus prácticas docentes en los diferentes ámbitos de desempeño profesional e incorporar en ellas los aportes de la música contemporánea, de la psicología, de la pedagogía y de la epistemología, y que a la vez puedan multiplicar la experiencia formativa que vivieron en el postítulo en sus instituciones y con sus colegas a fin de promover un mejoramiento de las escuelas y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### 5. Objetivos

Generales:

- Posibilitar la transformación a partir del propio desempeño musical y pedagógico.
- Propiciar la renovación de la disciplina a través de un eficaz manejo de los recursos tecnológicos educativos y musicales.
- Valorar las manifestaciones musicales contemporáneas y su implicancia en la educación musical actual.
- Reflexionar acerca de la propia práctica desarrollando la capacidad de autoevaluación.



EXP-UNC N° 0010244/2010

Específicos:

- Identificar algunas de las teorías más importantes en el campo de la educación musical.
- Debatir sobre las posibilidades, alcances y características que debe tener un curriculum, diseño y didáctica musical integrada.
- Descubrir las propias potencialidades creativas y despertarlas en sus alumnos.
- Desarrollar una práctica musical partiendo de un amplio repertorio.
- Proporcionar experiencias que posibiliten a los docentes actuar en los roles de auditores, intérpretes y creadores.
- Utilizar adecuadamente las TIC (tecnologías de la comunicación y la información ) en la formación artística

**6. Plan de estudios**

Seminario Taller Inicial de Percepción y Sensibilización Artística-Auditiva	Taller de Producción de Música Instrumental	Construcción Sonora Expresiva del Lenguaje Musical Contemporáneo	Taller de Producción de Música Vocal	Las TIC en la Educación Artística(Musical)	Didáctica Musical
---	---	--	--------------------------------------	--	-------------------

**7. Carga horaria en horas reloj**CARGA HORARIA TOTAL: **300 horas**

Las clases presenciales se llevarán a cabo los días sábados cada quince días y la carga horaria de acuerdo a los módulos, se distribuye de la siguiente manera:

Módulo/taller	Carga Horaria			
	Cursado	Tutorías	Evaluación y Recuperatorios	Total
<b>Seminario Taller Inicial de Percepción y Sensibilización Artística-Auditiva</b>	12 horas (2 clases de 6 hs c/u presenciales)	4 horas	4 horas	20 hs
<b>Taller de Producción de Música Instrumental</b>	36 hs (6 clases de 6 hs c/u presenciales)	12 horas	6 horas	54 hs
<b>Construcción Sonora Expresiva del Lenguaje Musical Contemporáneo</b>	36 hs (6 clases de 6 hs c/u presenciales)	12 horas	6 horas	54 hs

*Luís Salvatico*  
**Dr. LUIS SALVATICO**  
 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0010244/2010

<b>Taller de Producción de Música Vocal</b>	36 hs (6 clases de 6 hs c/u presenciales)	12 horas	6 horas	54 hs
<b>Las TIC en la Educación Artística</b>	36 hs (6 clases de 6 hs: 3 presenciales y 3 no presenciales)	12 horas (6 presenciales y 6 no presenciales)	6 horas	54 hs
<b>Didáctica Musical</b>	42 hs (7 clases de 6 hs presenciales)	14 horas	8 horas	64 hs
<b>Carga Horaria Total</b>				<b>300 hs</b>

## 8. Unidades curriculares de diseño

**Módulo A:** Seminario Taller Inicial de Percepción y Sensibilización Artística-Auditiva

### Contenidos Básicos del Lenguaje Musical

- ε Percepción y Apreciación del Entorno Sonoro-Musical
- ε Sensibilización, internalización, comprensión y transcripción del Fenómeno Sonoro
- ε Aplicación individual/grupal del proceso de sensibilización y percepción sonora.

**Módulo B:** Taller de producción de música instrumental

- ε Práctica instrumental en conjunto.
- ε Empleo de instrumentos armónicos y melódicos.
- ε Arreglo y adaptación de diferentes repertorios.
- ε Creación colectiva de trabajos instrumentales.
- ε Análisis y propuesta de repertorio para los distintos ciclos de enseñanza.

**Módulo C:** Construcción sonora expresiva del lenguaje musical contemporáneo

- ε El lenguaje musical en la música contemporánea.
- ε Principales corrientes musicales de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI.
- ε Problemática de la escritura musical en la música contemporánea.
- ε Análisis musical de obra.

**Módulo D:** Taller de producción de música vocal

- ε Elementos básicos de higiene vocal: relajación, respiración, vocalización.
- ε Práctica vocal en grupos pequeños. Práctica coral.
- ε Improvisación vocal. Arreglos musicales.
- ε Creación colectiva de trabajos vocales.
- ε Repertorio vocal de música contemporánea

  
**Dr. LUIS SALVATICO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



**Módulo E: Las TIC en la Educación Artística**

- ε Alfabetización básica en el empleo de las nuevas tecnologías
- ε Selección y uso adecuado de las herramientas tecnológicas
- ε Utilización y manejo de los programas aplicados a la Educación Artística/Musical.
- ε Creación individual/colectiva aplicando las Tic a los distintos niveles educativos.
- ε Utilización de las Tic a las distintas corrientes musicales.

**Módulo F: Didáctica Musical**

- ε El surgimiento de la teoría curricular, diferentes tradiciones. Didáctica y curriculum.
- ε El dispositivo curricular. Relaciones entre los diferentes dispositivos de formación de los sujetos: curricular, evaluación y disciplina.
- ε El curriculum en la gestión pedagógica de la escuela.
- ε El diseño curricular de la Educación Artística.
- ε La educación artística. Sus fundamentos
- ε Teorías del desarrollo musical y análisis de diferentes propuestas metodológicas.
- ε Avances en investigación en el campo de la educación musical.
- ε La educación musical y las corrientes musicales contemporáneas.
- ε Metodología para la realización de proyectos musicales e integrando diferentes disciplinas.

**9. Modalidad de dictado**

La modalidad de dictado de todos los módulos y talleres que comprende el Programa de Postitulación Docente en Educación Musical es presencial, excepto en el Modulo "Las TIC en la Educación Artística", que consta de clases presenciales y no presenciales. Se prevé la realización de clases teóricas, tutorías, tutorías de integración y estudio independiente.

**10. Sistema de Evaluación**

Cada módulo o taller optará por diferentes propuestas de evaluación: producción musical, análisis musical, producciones escritas o coloquios. Se prevé además la realización de por lo menos un trabajo práctico por módulo o taller.

Para recibir la acreditación que conduce al otorgamiento de una certificación de **Postitulación Docente en Educación Musical** - los alumnos deberán realizar un Trabajo Final (monográfico) sobre un tema a elección relacionado con los contenidos desarrollados durante el Programa.

En todos los casos, la evaluación se aprueba con 6 (seis).